

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IEPCJ-LPL-010/2021

En Guadalajara, Jalisco, siendo las doce horas del día cuatro del mes de septiembre de 2021, se llevó a cabo en el Salón del Pleno del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, la junta de aclaraciones correspondiente a la convocatoria de la Licitación Pública Local IEPCJ-LPL-010/2021 para la adquisición de 85 pólizas seguro de vida sin participación por el período comprendido de un año a partir de la fecha de adjudicación.

Se encuentran reunidos:

Nombre	Cargo
Hugo Pulido Maciel	Titular de la Unidad Centralizada de Compras del IEPC.
Sofia Karina Argüello Michel	Coordinadora de Recursos Humanos y Área Requirente de este Instituto.

Acto seguido el Titular de la Unidad Centralizada de Compras da cuenta de que compareció a la Junta de Aclaraciones:

Nombre	Empresa
María Isabel Neri Olavarrieta	Seguros Afirme S.A. de C.V.

Acto seguido el titular de la Unidad Centralizada de Compras da cuenta de las preguntas que se recibieron mediante correo electrónico por parte de las empresas Seguros Inbursa S.A., Grupo Financiero Inbursa, Metlife México S.A. y Seguros Afirme S.A. de C.V., dio lectura a las preguntas y con apoyo de la coordinadora de Recursos Humanos se respondió como sigue:

Seguros Inbursa S.A., Grupo Financiero Inbursa

No.	Pregunta
1	<p>Favor de proporcionar listado de participantes en formato Excel indicando nombre, genero, fecha de nacimiento y sueldo.</p> <p>Respuesta: Se adjuntará el formato de excel en términos del anexo 1 de la convocatoria en conjunto con la presente acta, sin embargo resulta improcedente proporcionar nombres toda vez que corresponde a datos confidenciales y de conformidad con el artículo 20 y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus</p>

	<p>Municipios, no obstante se encuentra publicado en la página web de este Instituto, como parte del Anexo 1 de la presente convocatoria.</p>
2	<p>Favor de indicar la fecha de vigencia de la póliza</p> <p>Respuesta: La vigencia de las pólizas de seguro de vida, empieza una vez que sea adjudicada y hasta cumplir un año.</p>
3	<p>Favor de indicar si requieren póliza de vida grupo o la emisión del pólizas individuales</p> <p>Respuesta: Se requiere la adquisición de una sola Póliza de Seguro de Grupo de Vida, con un certificado para cada asegurado.</p>
4	<p>Favor de indicar si es motivo de descalificaron solo entregar una póliza para el contratante IEPCJ en la cual se cubran a todos los asegurados y comprobando que están dentro de la colectividad con el certificado correspondiente.</p> <p>Respuesta: No es motivo de descalificación, es lo que la convocante requiere.</p>
5	<p>Dado que será una póliza auto administrada, favor de confirmar que al término de la vigencia se obtendrá la diferencia con el importe de la Suma Asegurada total reportada en el período finalizado, a la que se aplicará la cuota media mensual, por un período igual a la mitad del período anterior, dando como resultado el importe del recibo (deudor o acreedor), correspondiente a este concepto, que incluye lo que corresponda a modificaciones en las Sumas Aseguradas y bajas o altas de Asegurados.</p> <p>Respuesta: Se confirma que al término de la vigencia se obtendrá la diferencia.</p>
6	<p>Favor de indicar el presupuesto asignado</p> <p>Respuesta: El techo presupuestal es por la cantidad de \$287,229.00 (Doscientos ochenta y siete mil doscientos veintinueve pesos 00/100 M.N)</p>
7	<p>Favor de confirmar que solo la aseguradora adjudicada presentara costos por asegurado.</p> <p>Respuesta: Se confirma.</p>

8	<p>Favor de indicar si el pago de prima quedara a cargo del contratante.</p> <p>Respuesta: El pago de prima queda a cargo del contratante.</p>
9	<p>Favor de proporcionar la siniestralidad indicando monto, vigencia y cobertura afectada, de los últimos 5 años.</p> <p>Respuesta: El Instituto no ha tenido siniestralidad en el tiempo solicitado.</p>
10	<p>Favor de dar una breve descripción de las actividades</p> <p>Respuesta: Favor de apegarse a las bases de la convocatoria.</p>
11	<p>Favor de indicar a qué tipo de personal se cubre en la presente convocatoria, eventual, honorarios o con contrato.</p> <p>Respuesta: Al personal de base.</p>
12	<p>11.- DE LA GARANTIA. Se solicita a la convocante se elimine la obligación de responder por vicios ocultos, lo anterior con fundamento en el artículo 86 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, en el cual se aprecia que los prestadores de servicios pueden responder por la calidad de los servicios que prestan, pero no de los defectos y vicios ocultos, ya que éstos únicamente se pueden presentar en bienes.</p> <p>Respuesta: Favor de apegarse a las bases de la convocatoria.</p>
13	<p>12.- DE LA FIRMA DEL CONTRATO. Se solicita a la convocante eliminar de las bases la obligación de firmar el contrato, en razón de que la póliza de seguro es el contrato, ya que los artículos 19 y 20 de la Ley sobre el Contrato del Seguro, establecen que el contrato de seguro se hará constar por escrito, para lo cual las aseguradoras deberán entregar al contratante del seguro una "póliza" en la que consten los derechos y obligaciones de las partes, aunado a lo anterior, el artículo 21 del mismo ordenamiento establece que, el contrato de seguro se perfecciona desde el momento en que el proponente tuviere conocimiento de la aceptación de la oferta , y no puede sujetarse a la condición suspensiva de la entrega de la póliza o de cualquier otro documento, por lo que en virtud de que los derechos y obligaciones de las partes aparecerán en estas bases, junta de aclaraciones, propuesta técnica y económica del licitante ganador, tales documentos harán las</p>



	<p>veces de la póliza y el contrato se perfeccionará desde el momento en que el licitante ganador tenga conocimiento del fallo, que es el momento que es aceptada la propuesta.</p> <p>Asimismo el artículo 1807 del Código Civil Federal, establece que el contrato se formaliza en el momento en que el proponente reciba la aceptación (fallo), estando ligado por su oferta (oferta técnica y económica).</p> <p>Respuesta: Favor de apegarse a las bases de la convocatoria.</p>
14	<p>15.- PREVENCIÓNES GENERALES. Se solicita a la convocante ajustar el texto de conformidad con el último párrafo del artículo 77 numeral 5 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios que a la letra dice: "Los derechos y obligaciones que se deriven de los contratos no podrán ser transferidos por el proveedor en favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento del ente público de que se trate."</p> <p>Respuesta: Favor de apegarse a las bases de la convocatoria.</p>
15	<p>Favor de confirmar que, de acuerdo con las disposiciones fiscales, la factura deberá de expedirse y contener los datos obligatorios, conforme a los lineamientos vigentes de la autoridad fiscal, en términos del artículo 29-A del código fiscal de la federación y anexo 20 de la guía del llenado de los comprobantes fiscales digitales versión 3.3 publicada en el portal del SAT.</p> <p>Respuesta: Se confirma.</p>
16	<p>Favor de indicar que el pago de la prima se realizará en una sola exhibición.</p> <p>Respuesta: Se confirma.</p>
17	<p>Se solicita a la Convocante confirmar que el derecho de póliza se cobrara en el primer recibo que se entregue a la Dependencia.</p> <p>Respuesta: El pago de la póliza se realizará una vez que se expidan los certificados de la póliza de seguro.</p>

18	<p>Favor de indicar el nombre de la aseguradora actual y la prima adjudicada</p> <p>Respuesta: HIR Seguros y la prima adjudicada es por la cantidad de \$289,998.04 (Doscientos ochenta y nueve mil novecientos noventa y ocho pesos 04/100 m.n).</p>
----	--

Seguros Metlife México S.A.

No.	Pregunta
1	<p>Convocatoria Numeral 2 Descripción y Especificaciones Técnicas pág. 2 de 8 y Anexo 1. Respecto de las características del grupo asegurado y en apoyo al Estado Mexicano, como parte de los países miembros de la Organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE) y en ejecución del Acuerdo por el que se modifica el decreto que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos y autorizaciones y concesiones; esta Aseguradora tiene registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la cláusula general por virtud de la cual cesarán los efectos del seguro de aquella persona asegurada, beneficiario y/o contratante que se ubique dentro de alguna lista oficial, relativa o vinculada con delitos que atenten contra los intereses del estado y/o de los países mencionados (OCDE). Por lo anterior, se solicita a la Convocante se sirva ratificar que, en caso de que mi representada resulte adjudicada, la cláusula general referida, formará parte de las condiciones de seguro, objeto del presente procedimiento. Favor de pronunciarse al Respecto.</p> <p>Respuesta: Favor de apegarse a las bases de la convocatoria y a las disposiciones legales aplicables.</p>
2	<p>Convocatoria Numeral 2 Descripción y Especificaciones Técnicas pág. 2 de 8 y Anexo 1. En complemento a la pregunta anterior y para el caso de que la misma sea contestada de en sentido negativo. Se solicita a la convocante se sirva ratificar que la permanencia en la colectividad o grupo asegurable, de todas las personas que participen de forma directa o indirecta en el presente seguro, que puedan ser relacionadas con las actividades ilícitas establecidas en los Artículos 139 a 139 Quinquies, 148 Bis, 193 a 199, 400 y 400 Bis del Código Penal Federal, quedarán sujetas a lo estipulado en las disposiciones legales aplicables, en el entendido que las Instituciones de Seguros, están legalmente impedidas para establecer una relación jurídica con personas relacionadas con dichas actividades ilícitas, lo anterior de conformidad con el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y Disposiciones Generales vigentes. Favor de pronunciarse al Respecto.</p> <p>Respuesta: Favor de apegarse a las bases de la convocatoria y a las disposiciones</p>

	<p>legales aplicables.</p>
<p>3</p>	<p>Convocatoria Numeral 4.- Requisitos de los licitantes, inciso I, subinciso i, pág. 3 de 8. Solicitamos a nuestra amable Convocante que se presentará la proposición económica se cumple con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fecha de entrega: (fecha de la elaboración de la propuesta) 10 de septiembre de 2021 • Condiciones de pago: En una sola exhibición, la forma de pago será de inmediato una vez recibido el comprobante fiscal. • Vigencia de la cotización; Sesenta días contados a partir de la entrega de la proposición • políticas comerciales del producto o servicio • Garantía del servicio: El proveedor queda obligado ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco a responder por los servicios suministrados, así como cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil para el Estado de Jalisco y el de su respectivo procedimiento; en el entendido de que deberá someterse a la competencia de los tribunales del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, renunciando a los tribunales del que por razón de su domicilio presente o futuro le pudieran corresponder. <p>En caso contrario favor de detallar en cada concepto que se deberá tomar ya que en bases no se especifica Favor de pronunciarse al Respetto</p> <p>Respuesta: Favor de apegarse a las bases de la convocatoria.</p>

4	<p>Convocatoria, Numeral 4 Requisitos de los licitantes, subinciso j, Persona moral además deberá presentar, pág. 3 de 8. Solicitamos a nuestra amable convocante nos confirme que cumplimos con este punto presentando el acta constitutiva y con el fin de no empapelar el proceso, la última compulsa que contiene todas las modificaciones al acta constitutiva, todos ellos debidamente inscritos ante el Registro Público de la Propiedad. Favor de pronunciarse al Respetto</p> <p>Respuesta: Se cumple con lo solicitado.</p>
5	<p>Convocatoria, Numeral 12 De la firma del Contrato pág. 7 de 8. Agradeceremos a la Convocante confirmar que se entregará al concursante adjudicado para revisión, la información de identificación del cliente para el expediente, el cual debe contener al menos: datos generales, nombramiento o poder del representante legal, identificación del representante legal; para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianza. Favor de Pronunciarse al Respetto</p> <p>Respuesta: Se confirma lo solicitado.</p>
6	<p>Convocatoria, Numeral 12 De la firma del Contrato pág. 7 de 8. En relación a mi pregunta anterior solicitamos a nuestra amable Convocante que en apego a las disposiciones ante el COVID 19 se permita la entrega en medio digital. Favor de pronunciarse al Respetto</p> <p>Respuesta: Favor de apegarse a las bases de la convocatoria.</p>
7	<p>Bases General. Favor de confirmar que los escritos solicitados, la propuesta técnica y económicas deberán ser dirigidos de la siguiente manera: INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO. COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES. P R E S E N T E.- En caso contrario favor de especificar. Favor de Pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: Se confirma.</p>
8	<p>Convocatoria, Numeral 15 Prevenciones Generales, pág. 7 de 8. Para efectos de claridad y legalidad del presente procedimiento de adquisición pública, se solicita a la convocante se sirva indicar si cuenta con la autorización presupuestaria y recursos económicos, legalmente autorizados para la contratación de seguro de personas que se solicita. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: Se confirma que se cuenta con los recursos y la autorización presupuestal.</p>

9	<p>Convocatoria, Numeral 15 Prevenciones Generales, pág. 7 de 8. En caso de que la aclaración anterior sea respondida en sentido negativo, se solicita a la Convocante se sirva indicar el procedimiento y fundamento legal bajo el cual espera recibir los recursos para cubrir el pago de primas de seguro que se solicita. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: No aplica.</p>
10	<p>Convocatoria, Numeral 15 Prevenciones Generales, pág. 7 de 8. En complemento a las preguntas anteriores y sólo para el caso de que se llegara a otorgar el servicio por un plazo limitado, sin que la Convocante obtenga el presupuesto para realizar el pago de primas correspondiente, se solicita a ésta se sirva ratificar que, la póliza y/o contrato celebrado, se dará por terminado anticipadamente y se reembolsará al licitante adjudicado, los gastos no recuperables en que éste haya incurrido, durante plazo en que el seguro o seguros de personas, hubiere estado vigente. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: No aplica.</p>
11	<p>Anexo 1 Propuesta Técnica. Se le solicita a la convocante pronunciarse a favor de que en caso de ser adjudicada la entrega de carta cobertura, póliza/contrato y en apego a las disposiciones ante el COVID 19 solicitamos a la Convocante se nos permita la entrega en medio digital. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: La póliza y certificados deberán entregarse en físico y digital.</p>
12	<p>Anexo 1 Propuesta Técnica. Solicitamos a nuestra amable Convocante confirme que la forma de pago de la prima será en una sola exhibición. Favor de pronunciarse al respecto</p> <p>Respuesta: Se confirma.</p>
13	<p>Anexo 1, Especificaciones Técnicas para el Seguro de Vida. Agradeceremos a la Convocante confirmar que se cumple con este requisito presentando la transcripción del Anexo I, conteniendo las modificaciones de la Junta de Aclaraciones y el Proyecto de la Póliza que se emitirá en caso de resultar adjudicados. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: Se confirma.</p>
14	<p>Anexo 1, Especificaciones Técnicas para el Seguro de Vida. En alcance a la pregunta anterior agradeceremos a la Convocante confirmar que, para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente</p>

	<p>licitación, operarán de acuerdo con las condiciones generales ofrecidas por esta Aseguradora y registradas ante la CNSF, siempre y cuando no contravengan a las Disposiciones Legales vigentes. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: Se confirma.</p>
15	<p>Anexo 1., especificaciones, numeral 5. Se amparan cláusulas adicionales, segunda viñeta indisputabilidad; favor de confirmar si cumplimos incluyendo la siguiente cláusula: Este seguro, dentro de su primer año de vigencia para aquellos asegurados que ingresen al Grupo Asegurado con posterioridad a la celebración del contrato y que hayan dado su consentimiento para ser asegurados después de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que hubieran adquirido el derecho de formar parte del mismo siempre será disputable por omisión o inexacta declaración de los hechos necesarios que proporcionen “LA (EL) CONTRATANTE” y/o los Asegurados para la apreciación del riesgo. El plazo de un año al que se ha hecho referencia se contará a partir de la fecha en que quedó asegurado. En caso de rehabilitación de un certificado individual, el plazo de un año se contará a partir de la fecha en que ésta sea aceptada por “LA ASEGURADORA”.</p> <p>Transcurrido el plazo señalado en los párrafos precedentes el Contrato será indisputable. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: Apegarse a lo establecido en las bases de la convocatoria.</p>
16	<p>Anexo 1., especificaciones, numeral 5. En alcance a la pregunta anterior y en el sentido de que la respuesta sea negativa, indicar como debe de operar la indisputabilidad. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: Apegarse a lo establecido en las bases de la convocatoria.</p>
17	<p>Anexo 1, Especificaciones Técnicas para el Seguro de Vida. Mi representada tiene autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas denominar al Seguro que requiere como “Seguro Institucional de Vida Grupo sin Participación de las Utilidades”, otorgando las mismas condiciones solicitadas, agradeceremos de la Convocante confirmar que podemos utilizar esta denominación para la presentación de las propuestas. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: Se confirma.</p>
18	<p>Anexo 1, Especificaciones Técnicas para el Seguro de Vida. Amablemente solicitamos a la Convocante indicar que la colectividad está conformada 100% por personal activo. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: Favor de apegarse a lo establecido en el anexo 1 de las bases de la convocatoria.</p>

19	<p>Anexo 1, Especificaciones Técnicas para el Seguro de Vida. Amablemente solicitamos a la Convocante confirmar que el anticipo de últimos gastos será del 30% de la suma asegurada básica por fallecimiento. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: Se confirma.</p>
20	<p>Anexo 1, Especificaciones Técnicas para el Seguro de Vida. Numeral 6. Se pide amablemente a la Convocante, ratificar que la suma asegurada de gastos funerarios por \$30,000.00, es adicional al anticipo de suma asegurada por gastos funerarios, es decir, son dos coberturas distintas. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: Se confirma.</p>
21	<p>Anexo 1, Especificaciones Técnicas para el Seguro de Vida. Amablemente solicitamos a la Convocante confirmar que el anticipo por enfermedad terminal podrá ser por el 30% de la suma asegurada básica de fallecimiento, ya que no se especifica. Favor de pronunciarse al respecto</p> <p>Respuesta: El porcentaje no está condicionado por la convocante, pues es a juicio del ofertante.</p>
22	<p>Anexo 1, Especificaciones Técnicas para el Seguro de Vida. Amablemente solicitamos a la Convocante confirmar que cumplimos con la cobertura de enfermedades terminales considerando para este beneficio las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cáncer 2. Insuficiencia cardiaca 3. Insuficiencia hepática crónica 4. Insuficiencia renal crónica 5. Insuficiencia respiratoria crónica. <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: Favor de apegarse a lo establecido en el anexo 1 de las bases de la convocatoria.</p>
23	<p>Anexo 1, Especificaciones Técnicas para el Seguro de Vida. Se pide a la Convocante confirmar que la suma asegurada por Muerte Accidental es por la cantidad de 40 meses de sueldo, adicionales a la cobertura básica de fallecimiento por cualquier causa, incluyendo suicidio. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: Favor de apegarse a lo establecido en el anexo 1 de las bases de la convocatoria.</p>

24	<p>Anexo 1, Especificaciones Técnicas para el Seguro de Vida. Estimaremos de la Convocante indicar el nombre de la Institución de Salud (IMSS o ISSSTE) que emitirá el dictamen de invalidez o incapacidad total y permanente o bien si será por un médico certificado en medicina del trabajo. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: El dictamen de Invalidez será expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social.</p>
25	<p>Anexo 1, Especificaciones Técnicas para el Seguro de Vida. Apreciaremos a la Convocante confirmar que el esquema de administración de los formatos de consentimiento y designación de beneficiarios en el que operará la póliza será:</p> <p>A. Administración normal: La Convocante recabará las designaciones de beneficiarios requisitadas por el asegurado y las enviará a la aseguradora con la debida oportunidad.</p> <p>B. Autoadministración: La Convocante resguardará las designaciones de beneficiarios requisitadas por los asegurados y en caso de presentarse la eventualidad prevista en el contrato, enviará el original de la designación de beneficiarios haciendo constar que es la última que elaboró el asegurado y si se trata de consentimientos de diferentes aseguradoras será certificada indicado que es la última elaborada por el asegurado.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: La administración es normal, opción A.</p>
26	<p>Anexo 1, Especificaciones Técnicas para el Seguro de Vida. Agradeceremos a la Convocante confirmar que cuando se utilicen consentimientos de diferentes aseguradoras, éstos serán certificados por el contratante indicando que es la última elaborada por el asegurado. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: Favor de apegarse a lo establecido en el anexo 1 de las bases de la convocatoria.</p>
27	<p>Anexo 1, Especificaciones Técnicas para el Seguro de Vida. Solicitamos a la Convocante confirmar que el talón de pago será el documento que compruebe la pertenencia a la colectividad asegurada o especificar cuál será considerado el comprobante a presentar como identificación. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: Favor de apegarse a lo establecido en el anexo 1 de las bases de la convocatoria.</p>
28	<p>Anexo 1, Especificaciones Técnicas para el Seguro de Vida. Se pide a la Convocante ratificar que mensualmente se entregará el listado de asegurados actualizado, y al final de la vigencia se proporcionará la nómina actualizada para realizar el cálculo del pago de primas por el ajuste de altas y bajas. Favor</p>



	<p>de pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: La póliza se actualizará con avisos de altas y bajas que comunicará el Instituto al momento en que se presente.</p>
29	<p>Anexo 1, Especificaciones Técnicas para el Seguro de Vida. Apreciaremos de la Convocante confirmar que, para el pago de siniestros, la reclamación se efectuará con la documentación que solicite la aseguradora que resulte adjudicada, a fin de cumplir con las disposiciones vigentes señaladas en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: Se confirma lo solicitado.</p>
30	<p>Anexo 1, Especificaciones Técnicas para el Seguro de Vida. - Amablemente solicitamos a la Convocante nos confirme que las condiciones solicitadas son las mismas con las que cuenta actualmente. En caso de respuesta negativa, indicarnos los cambios en las coberturas. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: Se confirman que las condiciones son las mismas con las que se cuenta actualmente.</p>
31	<p>Anexo 1, Especificaciones Técnicas para el Seguro de Vida. - Para una mejor evaluación del riesgo, se solicita a la convocante proporcionar en medio magnético de preferencia en Excel, la siniestralidad de la póliza que licita, de los últimos 3 años detallando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de siniestros por año. • Monto reclamado y pagado de los siniestros. • Cobertura afectada (Fallecimiento, Muerte Accidental o Invalidez Total y Permanente). • Fecha de ocurrido y pagado. • Número de asegurados por año. • Suma asegurada por año. • Monto y Número de casos específicos que se presentaron por Covid <p>Favor de pronunciarse al respecto</p> <p>Respuesta: Este instituto no ha tenido siniestralidad en el tiempo solicitado.</p>
32	<p>Anexo 1, Especificaciones Técnicas para el Seguro de Vida. Solicitamos a la Convocante que la información que proporcione de la base de datos de los asegurados contenga la información que se indica a continuación, así como proporcionarnos dicha información en archivo magnético Excel:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apellido Paterno • Apellido Materno

	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre (s) • Fecha de nacimiento o R.F.C. • Sexo • Importe del sueldo mensual <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: Se adjuntará el formato de excel en términos del anexo 1 de la convocatoria en conjunto con la presente acta, sin embargo resulta improcedente proporcionar nombres y RFC, toda vez que se contienen datos confidenciales y de conformidad con el artículo 20 y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p>
33	<p>Anexo 1, Especificaciones Técnicas para el Seguro de Vida. - Solicitamos a nuestra amable Convocante nos indique si dentro de la relación que se proporcionará existen registros de plazas vacantes para considerarlas dentro de los costos que se presentarán. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: Las vacantes se encuentran establecidas en el anexo 1 de las bases de la convocatoria.</p>

Seguros Afirme, S.A. de C.V.

No.	Pregunta
1	<p>GENERAL. Con la finalidad de evitar errores en la transcripción de nuestras propuestas solicitamos amablemente a la convocante proporcione en este evento de junta de aclaraciones las bases de licitación y la junta de aclaraciones en formato editable (Word). Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: Se proporciona lo solicitado.</p>
2	<p>NUMERAL 4.- REQUISITOS DE LOS LICITANTES, INCISOS DEL A. AL M., PÁGINA 2 DE 8. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que los requisitos señalados del inciso a. al m. son todos los requisitos con los que deberá cumplir cada licitante, por lo que la falta de algún documento que no haya sido expresamente solicitado no podrá ser motivo para desechar las propuestas de los licitantes. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: Se confirma.</p>
3	<p>NUMERAL 4.- REQUISITOS DE LOS LICITANTES, INCISO B., PÁGINA 2 DE 8. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme referente al inciso b. que a la</p>

	<p>letra dice: “documentación según corresponda si es persona física o moral” se refiere a la documentación señalada en el inciso i. de la página 3 de las bases de licitación. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: Se confirma.</p>
4	<p>NUMERAL 4.- REQUISITOS DE LOS LICITANTES, INCISO G., PÁGINA 2 DE 8. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que toda la documentación legal, técnica y económica será entregada en un sobre único que contendrá todos los requisitos solicitados. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: Se confirma.</p>
5	<p>NUMERAL 4.- REQUISITOS DE LOS LICITANTES, INCISO E., PÁGINA 2 DE 8. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme referente al inciso e. que a la letra dice: “los licitantes deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, para efectos de la suscripción de las proposiciones, y en su caso firma del contrato. Asimismo, el licitante deberá proporcionar una dirección de correo electrónico” se refiere a la documentación señalada en el inciso j. de la página 3 de las bases de licitación. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: Se confirma.</p>
6	<p>NUMERAL 4.- REQUISITOS DE LOS LICITANTES, INCISO I. PERSONA FÍSICA Y MORAL, SUBINCISO V., PÁGINA 3 DE 8. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que el comprobante de domicilio al que se hace referencia corresponde al domicilio fiscal de mi representada. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: Se confirma.</p>
7	<p>NUMERAL 4.- REQUISITOS DE LOS LICITANTES, INCISO K., PÁGINA 3 DE 8. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que no será necesario presentar como parte de nuestra propuesta técnica las condiciones generales que mi representada tiene registradas ante la comisión nacional de seguros y fianzas (CNSF). Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: Favor de apegarse a lo establecido en las bases de la convocatoria.</p>
8	<p>NUMERAL 4.- REQUISITOS DE LOS LICITANTES, INCISO L. PROPUESTA ECONÓMICA, PÁGINA 3 DE 8. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que el precio de nuestras propuestas económicas corresponderá al precio de toda la plantilla del personal que se pretende asegurar, por lo que la convocante no requiere que se presenten los precios por asegurado. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: Se confirma lo solicitado.</p>

9	<p>NUMERAL 4.- REQUISITOS DE LOS LICITANTES, INCISO L. PROPUESTA ECONÓMICA, PÁGINA 3 DE 8. Se solicita amablemente a la convocante nos indique que debemos señalar en los siguientes conceptos que integrarán nuestra propuesta económica.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Fecha de entrega. ○ Condiciones de pago. ○ Vigencia de la cotización. ○ Políticas comerciales del producto o servicio. ○ Garantías del servicio. <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: Favor de apegarse a lo establecido en las bases de la convocatoria.</p>
10	<p>NUMERAL 4.- REQUISITOS DE LOS LICITANTES, INCISO L. PROPUESTA ECONÓMICA, PÁGINA 3 DE 8. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PODEMOS INCLUIR UNA LEYENDA EN NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA QUE SEÑALE LO SIGUIENTE: “EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA I.V.A.”. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p>Respuesta: Se confirma lo solicitado.</p>
11	<p>ANEXO 1., CRITERIOS DE DESEMPATE, NUMERAL 1. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme si cada aseguradora deberá proponer el tiempo de entrega de endosos de altas y bajas. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: A la brevedad una vez que haya sido adjudicada.</p>
12	<p>ANEXO 1., CRITERIOS DE DESEMPATE, NUMERAL 2. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que los beneficios adicionales para el asegurado son un requisito opcional, por lo que no proponer servicios adicionales no será motivo para desechar las propuestas de los licitantes. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: Favor de apegarse a lo establecido en el anexo 1 de las bases de la convocatoria.</p>
13	<p>GENERAL. Se solicita amablemente a la convocante proporcionar la relación del personal que se pretende asegurar conteniendo: NOMBRE COMPLETO, EDAD, SEXO, FECHA DE NACIMIENTO, RFC, CURP, etc. favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: Se adjuntará el formato de excel en términos del anexo 1 de la convocatoria en conjunto con la presente acta, sin embargo resulta improcedente proporcionar nombres completos, RFC y CURP toda vez que corresponde a datos confidenciales y de conformidad con el artículo 20 y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, no obstante se encuentra publicado en la página web</p>



	de este Instituto, como parte del Anexo 1 de la presente convocatoria.
14	<p>GENERAL. Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione la siniestralidad de la cuenta de los últimos 3 años proporcionando: nombre completo, causa del siniestro, fecha del siniestro, monto del siniestro, etc. favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: El Instituto no ha tenido siniestralidad en el tiempo solicitado.</p>
15	<p>GENERAL. Se solicita amablemente a la convocante nos indique si durante el último año alguna persona dentro de la colectividad asegurable ha presentado síntomas de covid-19. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: Se desconoce.</p>
16	<p>GENERAL. Se solicita amablemente a la convocante nos indique las actividades del personal asegurable. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: Organismo público autónomo depositario de la autoridad electoral, responsable del ejercicio de la función estatal de organizar los procesos electorales locales y mecanismos de participación ciudadana.</p>
17	<p>GENERAL. Se solicita amablemente a la convocante nos indique si el personal asegurable cuenta con afiliación a alguna institución de salud como el IMSS o el ISSSTE. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: Se cuenta con afiliación al Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS).</p>
18	<p>GENERAL. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme la institución encargada de dictaminar el estado de invalidez total y permanente. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: El dictamen de Invalidez será expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social.</p>
19	<p>GENERAL. Con la finalidad de poder ofrecer las mejores condiciones económicas al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, solicitamos a la convocante nos proporcione el techo presupuestal y/o el monto autorizado para poder ejercer la contratación de los servicios objeto de la presente convocatoria. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: El techo presupuestal es por la cantidad de \$287,229.00 (Doscientos ochenta y siete mil doscientos veintinueve pesos 00/100 M.N)</p>

No existiendo más consultas para la presente junta de aclaraciones, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos, se da por concluida la junta de aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Local IEPCJ-LPL-010/2020.

Guadalajara, Jalisco a 04 de septiembre del 2021.

Por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco



Hugo Pulido Maciel
Titular de la Unidad Centralizada
de Compras del IEPC.



Sofia Karina Argüello Michel
Coordinadora de Recursos Humanos
del IEPC.

Participantes

Nombre	Firma
María Isabel Neri Olavarrieta En representación de Seguros Afirme S.A. de C.V.	